



INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1. ANTECEDENTES

La Universidad de las Artes (UARtes) es una universidad pública de Ecuador que fue fundada en 2013. Es la única universidad en el país que está dedicada exclusivamente a la enseñanza, la investigación y la creación en las artes. La UARtes ofrece una variedad de programas de pregrado y posgrado en artes visuales, artes escénicas, artes musicales y sonoras, cine y literatura.

La creación de la UARtes fue un hito importante en la historia de la educación superior en Ecuador. La universidad se creó en respuesta a una deuda histórica del estado con el sector artístico y cultural y con el objetivo de promover el desarrollo de las artes en el país y de formar profesionales que puedan contribuir al desarrollo cultural y social de Ecuador.

Durante su tiempo de existencia, la UARtes ha logrado posicionarse como una de las universidades más importantes de Ecuador en el campo de las artes. La universidad ha producido una gran cantidad de artistas, investigadores y creadores que han tenido un impacto significativo en la cultura del país.

La UARtes también ha contribuido al desarrollo de la infraestructura cultural en Ecuador. La universidad ha construido una serie de espacios y eventos emblemáticos para la expresión artística. La UARtes es una universidad joven y dinámica que está comprometida con el desarrollo de las artes en Ecuador. La universidad es un orgullo para el país y es un referente para otras universidades en Latinoamérica.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La Universidad de las Artes actualmente cuenta 7 carreras de pregrado en cada una de las disciplinas artísticas, y cuenta también con 8 programas de maestría, lo cual da cuenta de una robusta y fortalecida oferta académica acuñada a lo largos de estos años de vida institucional.

La universidad ha impulsado la investigación en el campo de las artes, promoviendo proyectos de investigación y creación artística que generen conocimiento y contribuyan al desarrollo cultural del país. Además, ha fomentado la experimentación y la innovación en diferentes disciplinas artísticas.



La UArtes ha generado diversos proyectos de vinculación con la sociedad, los cuales han intervenido en diversos sectores vulnerables de la ciudad y han impactado de manera positiva en diferentes sectores sociales, generando un aprendizaje mutuo entre academia y sociedad

La UArtes ha creado diversos espacios para el intercambio y circulación de las prácticas artísticas tales como: Piano Ma Non Solo, Interactos, Encuentros de Políticas Culturales, Libre Libro, Encuentro de Niñas y niños por las artes, CASE, Encuentro Escénico entre otros establecidos en el calendario académico y otro que se producen de manera independiente en los espacios académicos y administrativos Estas actividades han contribuido a enriquecer la vida cultural de la ciudad a fortalecer los lazos entre la universidad y la sociedad.

La necesidad de visibilizar y circular, todas las iniciativas de la Universidad de las Artes, vuelven imperiosa la necesidad de abastecer las necesidades gráficas y audiovisuales de la Universidad. La capacidad de producción de la Dirección de Comunicación, al contar con 1 solo diseñador gráfico y un solo analista iconográfico para abastecer las necesidades comunicacionales de una comunidad Universitaria alrededor de 2000 integrantes. Además de una programación con una gran magnitud de eventos con en todas las áreas la DIRCOM necesita proyectar gran parte de esta programación de agenda cultural-académica que producen las escuelas principalmente, como producto de sus clases prácticas.

3. REQUERIMIENTO

La Dirección de Comunicación solicita la contratación de Servicios comunicacionales para la producción de piezas gráficas y audiovisuales para la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios para la producción de piezas gráficas y audiovisuales para la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Dirección de Comunicación debe solventar todas las necesidades comunicacionales de todas las unidades académicas y administrativas, en la que se demandan piezas comunicacionales de diseño gráfico, video para la cobertura de eventos y videos de reproducciones cortas con carácter informativos para diversos procesos entre los principales y recurrentes: diseños procesos de imprenta, diseños para productos promocionales, diseños de afiches para promoción de eventos, coberturas y videos cortos para difusión.

El proceso de admisión de cada institución de educación superior es autónomo cómo lo indica el artículo 19 del reglamento a la Ley de Educación Superior. Cada universidad pública debe propiciar los mecanismos de promocionar para proyectar la oferta académica, la difusión de contenido gráfico y audiovisuales constituyen hoy en día una necesidad primordial por el alta demandada de creadores de contenidos en plataformas digitales.



Asimismo, la Universidad de las Artes cuenta con una mayor cantidad de espacios y unidades que tienen una programación presencial de eventos culturales y académicos. Por esta razón la agenda académica, cultural y de la producción artística de la Universidad de las Artes se ha expandido, por lo que requiere proyectar sus contenidos artísticos que son producciones artísticas generadas desde el ámbito académico.

Con el propósito de cumplir con el estándar proyectivo determinado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en el inciso “b” referente al Uso social de Conocimiento del Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas politécnicas, “el cumplimiento con el estándar proyectivo del institución planifica y realiza la divulgación de los resultados de las actividades académicas y artísticas, mediante eventos, exposiciones y diferentes medios de difusión a los actores interesados, más allá del público académico”.

Para cumplir con los indicadores establecidos en el modelo de Modelo de Evolución de Universidades y Escuelas politécnicas, la Ley de educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y uno de los objetivos del estatuto de la Universidad de las Artes: “Proyectar a la Universidad en la sociedad como eje de producción, creación y difusión artística permanente;”, en virtud de todo lo expuesto y con objetivo de lograr más visibilidad y proyección de todos nuestros componentes de la función sustantiva de la educación superior ecuatoriana: docencia, investigación y vínculo con la sociedad, la dirección de Comunicación tiene la necesidad de contratación de servicios comunicacionales para la producción de piezas gráficas y audiovisuales para la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes

5.1. BENEFICIO

Contar con un servicios comunicacionales para la producción de piezas gráficas y audiovisuales para la dirección de comunicación de la universidad de las artes ofrece una serie de beneficios para la Universidad de las Artes.

1. Coherencia de marca: Dentro del período contractual, se puede lograr una mayor coherencia en la estética y la identidad visual de la marca en todas las piezas gráficas y audiovisuales. Esto puede ser especialmente valioso para mantener la integridad de la marca UArtes durante el tiempo que dure el contrato.
2. Ahorro de tiempo y recursos durante el período contractual: Durante el período de vigencia del contrato, se ahorra tiempo y recursos al no tener que buscar un nuevo diseñador o agencia cada vez que se necesite una nueva pieza gráfica o audiovisual. Esto simplifica la gestión de proyectos y la ejecución de campañas de marketing.
3. Mejor comprensión de las necesidades (durante el contrato actual): A medida que avanza el contrato, el diseñador o equipo de diseño desarrollará un mejor entendimiento de las necesidades y objetivos de la institución para ese período específico. Esto puede ayudar a adaptar mejor las piezas gráficas y audiovisuales a los requerimientos temporales de la Universidad de las Artes
4. Flexibilidad y adaptabilidad durante el contrato actual: El contrato puede ser flexible para acomodar las necesidades cambiantes de la Institución durante su duración.



Esto permite la incorporación imprevistos y/o ajustes en función de las demandas en ese período específico.

5. Eficiencia en la comunicación durante el contrato actual: Aunque el contrato puede cambiar de proveedor en el futuro, durante su duración, se establecerá una relación de trabajo más eficiente y fluida con el diseñador o equipo actual, lo que facilita la comunicación y la colaboración.

Finalmente, la contratación del servicio puede proporcionar beneficios importantes, a adaptabilidad durante el período contractual vigente, como resultado, la Universidad de las Artes tendrá como beneficio una respuesta más rápida y oportuna a las solicitudes gráficas y audiovisuales posibilitando la proyección, visualización, circulación, posicionamiento, y consolidación de toda la labor realizada.

5.2. EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Contratar los servicios para la producción de piezas gráficas y audiovisuales para la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes permitirá una mayor eficiencia y alcance para solventar las diversas necesidades comunicacionales provenientes de la Comunidad Universitaria.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Comunicación, concluye y recomienda contratar los SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES a fin de:

- Solventar todas las necesidades comunicacionales de todas las unidades académicas y administrativas, en la que se demandan piezas comunicacionales de diseño gráfico, video para la cobertura de eventos y videos de reproducciones cortas con carácter informativos
- Proyectar sus contenidos artísticos que son producciones artísticas generadas desde el ámbito académico.
- de cumplir con el estándar proyectivo determinado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- Fortalecer interés público (comunidad, artistas, gestores culturales) por la labor que realizar e impulsa la universidad.
- Brindar una respuesta más ágil a las solicitudes recibidas, así como también cumplir con los plazos establecidos en los contratos que establecen componentes de diseño y producción audiovisual propiciados por la institución.
- Este objeto de contratación no corresponde a la naturaleza de ningún contrato vigente en ejecución del ejercicio fiscal 2023.

Guayaquil, 12 de octubre de 2023



Elaborado:

Revisado y Aprobado:

Nombre: Damián Alejandro Rosero Cazar
Cargo: Asistente Administrativo 2

Nombre: Susan Romero
Cargo: Directora de Comunicación